



Pedida de certifi-  
ca de conducta polít.  
ca de Antonio Estalua  
ria

Ayudante Tercero que fue de la diez y siete Brigada de  
Artillería de Marina, en la que expone que siendo  
necesario para su nueva entrada en dho. M. cuerpo  
una Certificación q. acredite su conducta observada  
desde que por comprendido en la capitulación de  
esta Plaza fue separado de dho. M. cuerpo de Bri-  
gada, suplica se libre dha. Certif.ª para los fi-  
nes que indica. Y entendida por este Ayuntamiento  
acuerda: Pare al Caballero Sr.º. Sindico Personero p.  
que informe

Informe de con-  
ducta política de  
Juan Soler

En este Ayuntamiento se vio el informe que viene  
Cumplido con lo acordado en primero del corriente, p.  
que como Procurador Sindico Personero de este publico  
informe sobre la conducta política observada durante  
el abolido sistema Constitucional, por Juan Soler Patron  
del Tabuco nombrado Sr.ª Barbara. En su virtud digo,  
que el expresado Juan Soler hijo del mismo Patron  
del citado Tabuco, de la pertenencia de la matrícula  
de este tercio Naval, aparece de lo informe adquirido  
de personas de providad y verdad, ser de arreglada conducta.  
Que en el año de 1822 vino a este Puerto procedente del  
de Cadix, patronearlo el Tabuco d.º Lorenzo suviendo  
salido para Villapoyosa, y regresado hizo vario viaje  
a la Kapita y otros Puertos, no constando que en  
las épocas que permaneció en esta Plaza hasta el

